

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 21906 / 2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Secretaria Académica solicita al Consejo Directivo que proceda a incorporar a sus Comisiones Asesoras Permanentes a los nuevos consejeros estudiantiles electos en mayo de 2025;

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - JE - 5508 / 2025 de la Junta Electoral se proclamaron los Consejeros Directivos Estudiantiles Electos para integrar los Consejos Directivos, a partir del 14/05/2025 y por el término de un (1) año;

Que mediante RES - FBQF - DGA - RES - 5734 / 2025 se procedió a la incorporación al Consejo Directivo de los Consejeros Estudiantiles Titulares;

Que teniendo en cuenta el Reglamento Interno del Consejo Directivo de esta Facultad, aprobado por Res. 0470/996, corresponde en efecto reintegrar las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo;

Que los Consejeros presentes proponen por unanimidad incorporar a los Consejeros Estudiantiles a las Comisiones Asesoras de acuerdo al siguiente detalle: 1) Srta. Ana Guillermina DIAZ a Comisión de Enseñanza y Disciplina; 2) Sr. Franco CHAIN y Srta. Ana Paula BARBITO a Comisión de Interpretación y Reglamento; 3) Srta. Ana Paula BARBITO a Comisión de Hacienda y Presupuesto;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Extraordinaria de fecha 14/05/2025)

RESUELVE:

Art.1°)- Reintegrar las COMISIONES ASESORAS de este Consejo Directivo, con la incorporación de los señores Consejeros Estudiantiles electos, quedando las mismas integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

Dra. Adriana María SALES

Dra. Natalia Cecilia HABIB



Dr. Carlos Javier MINAHK

Dra. Fernanda CORRALES CHAHAR

Bioq. Isolina del Carmen FLORES

Lic. Vanessa Lorena VARGAS MARTÍN

Srta. Ana Guillermina DÍAZ

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Dra. Cintia Mariana ROMERO

Dr. Carlos Javier MINAHK

Lic. Gonzalo Andrés LASCANO

Bioq. Isolina del Carmen FLORES

Lic. Vanessa Lorena VARGAS MARTÍN

Sr. Franco CHAÍN

Srta. Ana Paula BARBITO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Dra. Adriana María SALES

Dra. Cintia Mariana ROMERO

Dra. Fernanda CORRALES CHAHAR

Lic. Gonzalo Andrés LASCANO

Bioq. Isolina del Carmen FLORES

Lic. Vanessa Lorena VARGAS MARTÍN

Srta. Ana Paula BARBITO

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5736 / 2025

Hoja de firmas